

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 8 DE JULIO DE 2014, A LAS 11:30 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que se apruebe el Decreto Número 24904/LX/14, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforma el Artículos 06, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; se adiciona un CAPÍTULO 3 al TITULO SEXTO, denominado “DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO” e integrado por los Artículos 68 al 71, y se recorre en su número y en su orden el actual CAPÍTULO 3 para ser CAPÍTULO 4, conservando su denominación “DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN” e integrado por el Artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; para quedar en la forma y términos que se desprenden del decreto número 24904/LX/14 que se anexa

Lo anterior, de conformidad y con fundamento en lo que establece el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado, que a la letra señala.